

AYUNTAMIENTO DE POBLETE

PLAZA CONSTITUCION, S/N 13195-POBLETE (CIUDAD REAL)
TELEFONO: 926833014 FAX: 926833152

ANUNCIO PERFIL CONTRATISTA

Contrato Menor Obras.

Se encuentra en tramitación la contratación de las obras:

Denominación: de "CONSTRUCCION PISTA POLIDEPORTE PARQUE PASARELA"

Importe máximo disponible para la presente licitación:

El presupuesto base de licitación, conforme a la memoria técnica de las obras reseñadas, por importe 15.066,33 euros , BI y GG generales incluidos y 3.163,93 euros de IVA, lo que hace un importe total de contratación de 18.230,26 euros.

Se considerará la oferta más ventajosa para los intereses municipales, aquella que realice el objeto del contrato con el precio más bajo.

Documentación:

- Oferta Económica
- Certificación Inscripción en ROLECE

Órgano de Contratación: Excmo. Ayuntamiento de Poblete.

Por la presente se invita a su empresa a participar en el procedimiento de licitación para el contrato arriba mencionado, a efectos de que presente en el plazo de **DIEZ DIAS**, desde la publicación y/o invitación a participar contados desde el día siguiente al presente.

Objeto del Contrato: La ejecución de las obras conforme a la memoria redactada por los Servicios Técnicos municipales, la cual se encuentra a su disposición en las oficinas municipales, en caso de que la referida licitación sea de su interés, expediente SEC/CSP/010/2023/Menor

Plazo de ejecución del Contrato: 2 meses
Poblete, a 18 de abril de 2023

Firmado
por
LUIS ALCAIDE
ALBERTO LARA
(R: P1306400A)
Fecha:
2023.04.18
14:11:41 -0200

Fdo.: Luis Alcaide Lara Contreras.

Poblete

MEMORIA Y PRESUPUESTO DE INSTALACION DE PISTA
MULTIDEPORTE MSS 20X10 EN PARQUE MUNICIPAL

Emplazamiento .- PARQUE PASARELA

POBLETE (Ciudad Real)

PROMOTOR : Excmo ayuntamiento

Arquitecto Técnico Municipal : Enrique Gimeno Cazorla

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA

2.- MEMORIA CONSTRUCTIVA

10.- MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Poblete

MEMORIA DESCRIPTIVA

1.- MEMORIA DESCRIPTIVA

1.0.- ENCARGO

La redacción de la presente Memoria y presupuesto corresponde al encargo efectuado por el Excmo Ayuntamiento al departamento Técnico de Obras y Urbanismo

1.1.- DATOS DEL TERRENO DESCRIPCIÓN

El terreno donde se pretende instalar la pista es el PARQUE PASARELA en una sección del mismo que linda con la calle que linda el mismo, terreno con poca pendiente tanto en sección horizontal como vertical polígono 4 parcela 14

1.1.1.- EMPLAZAMIENTO Y ENTORNO

El terreno donde se pretende emplazar el almacén se encuentra en casco urbano y dispone de los servicios urbanísticos correspondientes, el entorno es el de viviendas unifamiliares

1.1.2.- FORMA Y SUPERFICIE

El parque tiene irregular trapezoidal con una superficie aproximada de 7065m²

1.1.3.- TOPOGRAFIA

El terreno tiene una pendiente del 2%

1.1.4.-SERVICIOS EXISTENTES

El terreno dispone de los servicios como abastecimiento de agua, electricidad y acceso rodado

1.2.- ORDENANZA DE APLICACIÓN. JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA URBANISTICA

La ordenanza de aplicación de acuerdo con las Normas Subsidiarias Urbanísticas de Justificación cumplimiento NBE-CPI-96; NBE-CA-88; NBE-CT-79; en anexos adjuntos.

1.3.- NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Además de las ordenanzas urbanísticas, serán de obligado cumplimiento las Normas de Seguridad e Higiene, reguladas por el Real Decreto 1627/97 y sus Anexos, Industria y resto de Organismos, así como las Normas Tecnológicas de Edificación, de aplicación, y las Normas Básicas de Edificación

Se adjunta relación de la normativa de obligado cumplimiento a tener en cuenta en la redacción y e ejecución de los proyectos de edificación:

-ACCIONES EN LA EDIFICACION.

-Norma MV-101-61. "Acciones en la edificación". Decreto 195/63 del Ministerio de la Vivienda del 17-Ene-63. B.O.E. 9-Feb-63. Actualización NBE-AE/88. Real Decreto 1.370/88 de 11-Nov-88.

-CEMENTO.

-Pliego de Prescripciones técnicas generales para la recepción de cementos RC-75. Decreto 1964175 de la Presidencia del Gobierno de 23-May-75. B.O.E. 28 y 28-Ago-75. Actualización RC-88. Real Decreto 1312/88 de 28-Oct-88. B.O.E. 4-Nov-88.

-Criterios a seguir para la utilización de cementos incluidos en el Pliego de Prescripciones técnicas generales para la recepción de cementos RC-75. Orden del Ministerio de Obras Públicas de 13-Jun-77. B.O.E. 20-Jun-77.

establecimientos sanitarios. Corrección de errores. B.O.E. 12-Oct-78.

-MEDIO AMBIENTE.

-Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas. Capítulo III. Decreto 2414/61 de la Presidencia de Gobierno de 30-May-61. B.O.E. 7-Dic-61. Corrección de errores B.O.E. 7-Mar-62.

-Instrucciones complementarias para la aplicación del reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas. Orden del Ministerio de la Gobernación de 15-Mar-63. B.O.E. 2-Abr-63.

-Ordenanza Municipal sobre protección del medio ambiente contra la emisión de ruidos y vibraciones. 27 Julio de 1992.

-Protección del ambiente atmosférico. Ley 38/72 de la Jefatura del Estado de 22-Dic-72. B.O.E. 26-Dic-72.

-Desarrollo de la ley de protección del ambiente atmosférico. Decreto 833/75 del Ministerio de Planificación del Desarrollo de 6-Feb-75. B.O.E. 22-Abr-75. Corrección de errores B.O.E. 9-Jun-75. Modificación. 23-Mar-79.

-PROTECCION CONTRA INCENDIOS.

-Norma Básica de la Edificación NBE-CPI/96 sobre condiciones de protección contra incendios en los edificios. Real Decreto 1587/82 de 25 de Marzo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

-SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO.

-Reglamento de Seguridad e Higiene en el trabajo en la industria de la construcción. Orden del Ministerio de Trabajo de 20- May-52. Corrección de errores B.O.E. 22-Dic-53.

-Ordenanza de trabajo para las industrias de la construcción, vidrio y cerámica. Capítulo XVI. Orden del Ministerio de Trabajo de 28-Ago-70. B.O.E. 5, 7, 8 y 9-Sep-70. Corrección de errores B.O.E. 17-Oct-70. Interpretación de varios artículos B.O.E. 28- Nov -70 y 5-Dic-70.

-Ordenanza general de seguridad e higiene en el trabajo. Orden del Ministerio de Trabajo del 9-Mar-71. B.O.E. 16 y 17-Mar-71.

-YESO.

-Pliego general de condiciones para la recepción de yesos y escayolas en las obras de construcción. Orden de la Presidencia del Gobierno de 27-Ene-72. B.O.E. 2-Feb-72.

1.4.- SEGURIDAD E HIGIENE

Se tomarán todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad e higiene, durante la ejecución de la obra, tanto de los trabajadores, como de las personas y objetos, que circulen o se sitúen en la vía pública, según las órdenes de la Dirección Facultativa y de la normativa de aplicación.

1.5.- COMPOSICION Y DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.5.1.- DESCRIPCION DE LA PISTA

Se trata de la instalación en el parque de una estructura de acero al carbono y paneles de tablero compacto fenolico (HP de ultima generación para aplicaciones deportivas así como montaje de porterías ,fibra de césped de 12mm de altura lubricada y lisa de muy baja abrasión,fabricada y aditivos específicos que le caracteriza y tratamiento anti UVA resistente al calor y a variaciones climatológicas DE DIMENSIONES 20X10

1.5.2.- PROGRAMA DE NECESIDADES

La realización de la pista en zona residencial y en el parque para la actividad de la pista no produzca ruidos a las viviendas próximas

1.5.3.- CUADRO DE SUPERFICIES (M²).

SUPERFICIE CONSTRUIDA 200M2

1.6.- JUSTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA

F) Justificación cumplimiento NBE-CPI-96; NBE-CA-88; NBE-CT-79; en anexos adjuntos.

1.7.- PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA

En un plazo máximo de 2 meses.

Poblete Marzo de 2023

Arquitecto Técnico Municipal

A handwritten signature in black ink, enclosed within a circular stamp. The signature is somewhat stylized and difficult to read.

EL PROMOTOR

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name or set of initials.

2.- MEMORIA CONSTRUCTIVA

La pista se realizará de acuerdo con las Normas Tecnológicas de Edificación, Normas Técnicas de Calidad, Normas Básicas de Edificación, Reglamento de Instalaciones de la Consejería de Industria y Normativa Municipal vigente.

2.1.- MOVIMIENTO DE TIERRAS

Se realizarán las excavaciones limpieza y vaciados según los medios técnicos y especificaciones descritas en las unidades correspondientes del estado de mediciones.

La excavación de la base de la losa se realizará, por medios mecánicos, hasta una profundidad donde el terreno sea apto para las cargas que ha de soportar, La extracción de tierras para su posterior transporte se realizará con especial atención a los medios y seguridad en el trabajo, según establece el Reglamento correspondiente. Debe ponerse en conocimiento de la dirección facultativa cualquier incidencia o anomalía que se observe.

Dimensión de 21x11x0,15

2.2.- CIMIENTOS Y SOLERAS.

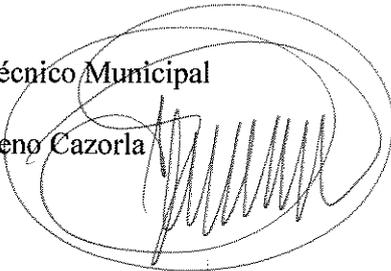
Se realizara extendido de zahorras natural caliza compactada con tanden de espesor máximo de 15cm alcanzando un densidad al 95%

Se extenderá pavimento continuo de cuarzo de espesor medio de 15cm con tipo HM-20-b-i portland con reglado ,nivelado y fratasado mecánico semipulido para pendientes ,curado del hormigon y aserrado de juntas reforzada con fibra

Poblete Marzo 2023

Arquitecto Técnico Municipal

Enrique Gimeno Cazorla



Presupuesto y medición

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total	
1.1 D02HF201	M3	M3. Excavación, con retroexcavadora, de terrenos de consistencia dura, con extracción de tierras a los bordes, i/p.p. de costes indirectos.				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
	1	21,000	11,000	0,150	34,650	
		Total M3			34,650	10,49
						363,48
1.2 D02TK051	M2	M2. Compactación de tierras propias, con apisonadora vibrante de 6 Tm., en una tongada de hasta 30 cm. de espesor máximo, i/regado de las mismas y p.p. de costes indirectos.				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
	1	21,000	11,000	0,150	34,650	
		Total M2			34,650	2,31
						80,04
1.3 D39VT105	M2	M2. Tratamiento integral de zona de manto antihierbas extendido por medios manuales				
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal	
	1	21,000	11,000		231,000	
		Total M2			231,000	1,03
						237,93

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total
2.1 D04PM106	M2	M2. Solera de 10 cm. de espesor, realizada con hormigón HA-25/P/20/IIa N/mm2., tamaño máximo del árido 20 mm. elaborado en central, i/vertido, colocación y armado con mallazo electrosoldado #150*150*6 mm., incluso p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según EHE-08.			
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
	1	21,000	11,000		231,000 0,000
		Total M2			231,000
				20,58	4.753,98
2.2 D36CE025	M1	M1. Bordillo prefabricado de hormigón de 15x35 cm., sobre solera de hormigón HM-20 N/mm2. Tmáx. 40 mm. de 10 cm. de espesor, incluso excavación necesaria, colocado.			
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
	2	21,000			42,000
	2	11,000			22,000 0,000
		Total M1			64,000
				10,67	682,88

Código	Ud	Denominación	Medición	Precio	Total
3.1 D37SP910	Ud	Ud. PISTA MULTIDEPORTE DE 20X10 de estructura de acero de carbono y paneles de tablero fenolico (Hpl) asi como equipamiento de la instalacion ,porterias			
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
	1				1,000
		Total Ud			1,000
					4.000,00
					4.000,00
3.2 D37AQ100	M2	M2. Formación de pavimento completo de cesped natural para campo de fútbol con las siguientes unidades (sin incluir explanaciones generales ni aporte de tierras según la topografía): apertura de zanjas de drenaje, base con hormigón H-150 de 10 cms de espesor, colocación de tubo poroso de pvc D=125 mm y añadido de gravilla silicea i/ p.p. tubería general de PVC de D=200 mm, formación de pendientes del 3% en el campo hacia las zanjas de drenaje i/compactado con agua, aporte de 15 cm de zahorra artificial de machaqueo z1 ó z2 y nivelación de la misma, colocación de geotextil, aporte de 15 cm arena de río mezclada con un 8% de arcilla y un 7% de materia orgánica i/ laboreo, sembrado y cuidado hasta segundo corte.			
	Uds.	Largo	Ancho	Alto	Subtotal
	1	21,000	11,000		231,000
		Total M2			231,000
					21,42
					4.948,02

Proyecto: PARQUE LA ALAMEDA EN POBLETE

Capítulo	Importe
Capítulo 1 MOVIMIENTO DE TIERRAS	681,45
Capítulo 2 HORMIGONES ES Y PAVIMENTO Y CERRAMIENTO	5.436,86
Capítulo 3 SUELO DEPORTIVO	8.948,02
Presupuesto de ejecución material	15.066,33
0% de gastos generales	0,00
0% de beneficio industrial	0,00
Suma	15.066,33
21% IVA	3.163,93
Presupuesto de ejecución por contrata	18.230,26

Asciende el presupuesto de ejecución por contrata a la expresada cantidad de DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA EUROS CON VEINTISEIS CÉNTIMOS.

Poblete Marzo de 2023
Arquitecto Técnico Municipal

Enrique Gimeno Cazorla



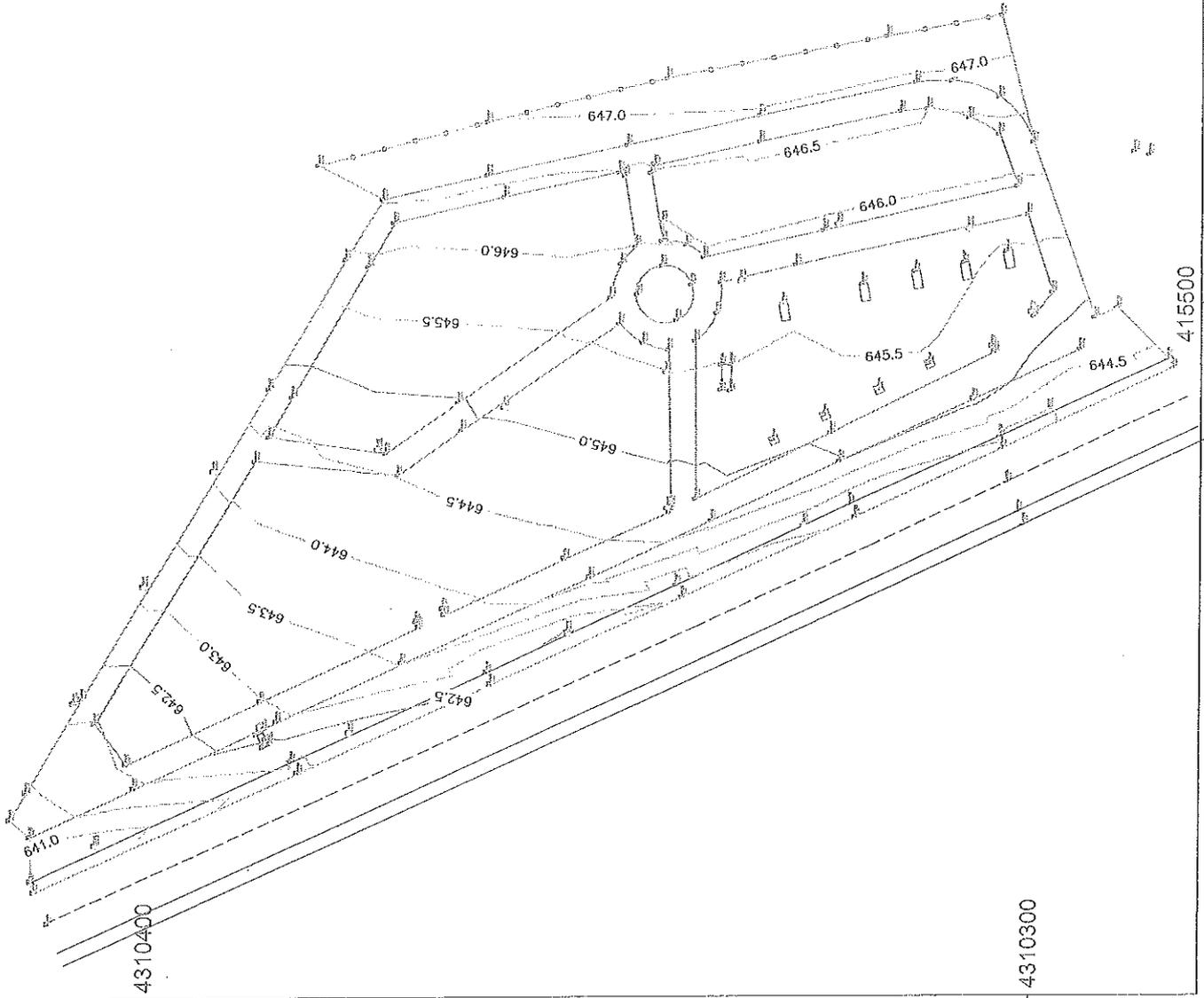
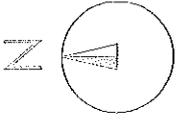
415600

415500

4310400

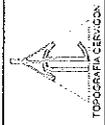
4310400

4310300



UTM ETRS89 - HUSO 30

Equidistancia 0,50 m



CERTIFICACIÓN TOPOGRÁFICA
PARQUE DE POBLETE
POBLETE (CIUDAD REAL)

MUNICIPIO: CALLE RS VIA POLIGONO POBLETE FECHA: ABRIL 2022	INGENIERO TECNICO EN TOPOGRAFIA: JUAN PABLO GARCIA-SERVICIO SIBO Octubre 11 1971	ESCALA: 1:500 A3
TITULO DEL PLANO: ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE POBLETE		
TITULO DEL PLAN: LEVANT. TOPOGRAFICO GEORREFERENCIADO	TLF: 68823318	